



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

UNIDAD DE PROTECCIÓN
ESPECIAL
HUÁNUCO

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

La Unidad de Protección Especial de Huánuco, en el **Expediente Administrativo N° 0606-2025-MIMP-DGNNA-DPE-UPE-HUÁNUCO**, que contiene el procedimiento por Desprotección Familiar a favor el niño **JORGE LUIS PORLLES NARVASTA** de 11 años de edad, con fecha de nacimiento 13 de mayo de 2014 e identificada con DNI N° 79192090; **ha dispuesto notificar** a su progenitor **JHON YEISON PORLLES GARCIA** con RENIEC CUI N° 40877366, notificación que se realiza a través de la página web del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables por un periodo de cinco (5) días calendarios, a fin de que cumpla con apersonarse a las instalaciones de la Unidad de Protección Especial Huánuco, sito en Jr. Manco Inca N° 208 – distrito de Amarilis – Huánuco, en el horario de lunes a viernes de 08:00 am a 17:00 horas, previa coordinación, contactarse a través del correo electrónico mesadeparteshvirtualupehuanuco@mimp.gob.pe o al teléfono 960794985, concediéndose un plazo de tres (3) días hábiles para su concurrencia, vencido el plazo se continuará con el trámite correspondiente.

Amarilis, 18 de febrero de 2026.



Firmado digitalmente por HUAMAN
FERNÁNDEZ Miguel Fernando FAU
20336951527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.02.2026 10:11:33 -05:00